	Investigación e Innovación.	Código	II-G-009
	GUÍA PARA LOS AUTORES EXCELSIUM SCIENTIA	Versión	01
		Vigencia	30/01/2024
		Página	1 de 6



**Guía para los autores**  
***Excelsium Scientia: Revista Internacional de Investigación***

La revista ***Excelsium Scientia: Revista Internacional de Investigación*** está dirigida a la comunidad de especialistas, investigadores, académicos, autores, lectores del área de la Salud, tanto nacionales como internacionales. La revista ***Excelsium Scientia: Revista Internacional de Investigación*** tiene una periodicidad semestral y orienta su función a la publicación de artículos originales e inéditos resultado de investigación, así: **artículo de investigación**, manuscrito que presenta, de manera detallada, los resultados originales de investigación; se estructura de la siguiente manera: introducción, metodología, resultados, discusión y conclusiones; **artículo de reflexión**, manuscrito que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales; **artículo de revisión**, manuscrito resultado de una investigación terminada, donde se analiza, sistematiza e integra los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

**Condiciones para el envío de manuscritos**

Para realizar la postulación de manuscritos a la revista, es necesario que se prepare el documento de acuerdo con los tipos de artículos que se aceptan.


Las opiniones y afirmaciones presentes en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores, entendiéndose que el envío del manuscrito a esta revista compromete a los autores a no postularlo parcial o completamente, simultáneamente o sucesivamente a otras revistas o entidades editoras. Asimismo, los autores deberán declarar que los contenidos desarrollados en el manuscrito son propios de su autoría, y que la información tomada de otros autores y obras, artículos y documentos publicados está correctamente citada y es verificable en la sección del texto de referencias.

Las citas se deben presentar con superíndice y en paréntesis, enumerándose consecutivamente según el orden en que se mencionen por primera vez en el texto, acorde con la norma Vancouver. Todas las fuentes consultadas deben constatar al final del trabajo, bajo el apartado titulado **Referencias**. Los manuscritos postulados deben ser presentados en la [plantilla](#) de esta revista, la cual está configurada en hoja tamaño carta con márgenes iguales de 2 cm, empleando y respetando los tipos de letra que se especifican, con un interlineado sencillo (1,0) y una extensión mínima de 10 y máxima de 15 páginas incluyendo figuras y tablas.

Los manuscritos a postular deben ser cargados a través del sistema Open Journal Systems (OJS) de la revista <https://revistas.umariana.edu.co/index.php/ExcelsiumScientia/user/register> previo registro del usuario -autor- en esta plataforma, claro está, una vez que se cumpla con todos los requisitos anteriores y aquellos de composición que se presentan a continuación:

**Título:** el título no debe exceder las 12 palabras, asimismo, será claro, concreto y preciso; éste debe tener una nota a pie de página donde se especifique las características del proceso investigativo, de revisión o de reflexión desarrollado para la concreción del aporte escritural.

**Ejemplo:** este artículo es el resultado de la investigación titulada: “La competencia argumentativa oral en estudiantes de básica primaria”, desarrollada desde el 15 de enero de 2009 hasta el 31 de julio de 2011 en el corregimiento de Genoy, departamento de Nariño, Colombia.

	<b>Investigación e Innovación.</b>	<b>Código</b>	II-G-009
	<b>GUÍA PARA LOS AUTORES EXCELSIUM SCIENTIA</b>	<b>Versión</b>	01
		<b>Vigencia</b>	30/01/2024
		<b>Página</b>	1 de 6

**Autor/es:** posterior al título del manuscrito debe ir el nombre del autor/es, seguido de los siguientes datos para cada caso: **nivel académico** –del grado mayor a menor, con las respectivas instituciones otorgantes–, **filiación institucional** –nombre completo de la institución donde labora–, **datos de contacto** –correo electrónico, personal e institucional, ciudad, departamento, provincia, país donde reside– y ORCID.

**Ejemplo:** Luis Guillermo Mora Figueroa, doctor en Ciencias de la Educación (RUDECOLOMBIA Universidad de Nariño), magíster en Pedagogía (Universidad Mariana), especialista en Pedagogía (Universidad Mariana), licenciado en Lengua Castellana y Literatura (Universidad de Nariño); profesor titular Universidad del Cauca (Cauca, Colombia), integrante del grupo de investigación Mentefactumedu. Correo electrónico personal: lgmora@gmail.com correo electrónico institucional: lmora@ucauca.edu.co Orcid: 0000-0002-2954-5149

**Resumen:** el resumen debe incluir los objetivos principales de la investigación, alcance, metodología empleada, resultados y conclusiones más sobresalientes; por lo que este apartado será claro, coherente y sucinto, y no sobrepasará las 150 palabras.

**Palabras clave:** se admitirán un mínimo de 3 y un máximo de 10 palabras clave, las cuales posibilitarán ubicar temáticamente el contenido del artículo, además, deben ser relevantes y ayudar a su indizado cruzado. Se recomienda que se seleccionen términos preferiblemente presentes en los distintos tesauros especializados; se sugiere que se usen los siguientes tesauros:

Descriptores en Ciencias de la Salud de la Biblioteca Virtual de Salud de la OPS: <https://decs.bvsalud.org/>  
 El tesoro de Medline - MeSH (Medical Subject Headings): <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>  
 Tesoro de la UNESCO: <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>

**Contenido o desarrollo:** de acuerdo con el tipo de artículo que corresponda el manuscrito, debe ordenarse en coherencia con los objetivos comunicativos propuestos.

Para el caso de los manuscritos **resultado de proceso de investigación**, estos estarán estructurados así:

**Introducción:** se menciona el problema u objetivos del proceso investigativo, haciendo alusión a los posibles antecedentes bajo los cuales se fundamenta el trabajo investigativo, asimismo, se comenta el tipo de metodología empleada, una justificación de la elección de ésta, además de la inclusión pertinente y precisa de respaldo bibliográfico que fundamente teóricamente este primer acercamiento al contenido del manuscrito.


**Metodología:** se menciona el diseño, técnicas y materiales empleados en la investigación para la obtención de los resultados, se recomienda desarrollar descriptivamente esta sección, mencionando todos los aspectos concebidos al momento de realizar el proceso, es decir, expresar claramente el tipo de diseño y el tipo de muestreo que fueron utilizados; de igual forma, es conveniente mencionar las técnicas estadísticas y demás instrumentos empleados para la recolección de la información –esta sección debe estar escrita con verbos en tiempo pasado–.

**Resultados:** se presentan los resultados del proceso investigativo, es concretamente la contribución que se hace al nuevo conocimiento, donde se evidencia la coherencia entre los objetivos planteados al inicio de la investigación y la información obtenida a través de los instrumentos de recolección; es aconsejable que se mencione todos los resultados importantes obtenidos, hasta aquellos que están en contraposición a la hipótesis de la investigación.

**Discusión:** se presentan aquellas relaciones, interpretaciones, recomendaciones que los resultados señalan en paralelo con otras investigaciones, antecedentes y teorías referidas al tema abordado.

**Conclusiones:** se presentan de manera clara, concreta y coherente con los temas desarrollados en el manuscrito, por lo cual debe presentar los argumentos precisos que justifican y validan cada conclusión.

**Responsabilidades éticas:** las investigaciones en las que participen seres humanos deben llevarse a cabo de forma ética y deben contar con el consentimiento informado correctamente diligenciado. Se debe incluir

	<b>Investigación e Innovación.</b>	<b>Código</b>	II-G-009
	<b>GUÍA PARA LOS AUTORES EXCELSIUM SCIENTIA</b>	<b>Versión</b>	01
		<b>Vigencia</b>	30/01/2024
		<b>Página</b>	1 de 6



una declaración de la aprobación del Comité de Ética o Bioética o quien haga sus veces en la institución y una breve descripción en la que se mencione cómo y de quién se obtuvo el consentimiento.

De igual manera, contribuciones como artículos de **reflexión y revisión** deben contar con las siguientes características para su postulación: presentarse en la [plantilla](#), una extensión mínima de 10 y máxima de 15 páginas y contar con las siguientes partes: **introducción, desarrollo, discusión** (opcional), **conclusiones y referencias**.

**Figuras y tablas:** Para el caso de las figuras (gráficas, diagramas, mapas, dibujos, fotografías e ilustraciones) y tablas (contienen información cuantitativa que menciona el texto), deben encabezarse con título y numeración secuencial. En todas las figuras y tablas se señalará la fuente de donde fueron tomadas; por favor, abstenerse de ubicar material que no cuente con el permiso escrito del autor y de los participantes (**adjuntar el consentimiento firmado**), así como la calidad y legibilidad. Emplear las figuras y tablas únicamente cuando sean necesarias, no debe redundar la información que expresan con el contenido textual, asimismo, serán autoexplicativas, sencillas y de fácil comprensión. Las figuras deben ser enviadas en archivos independientes con mínimo 300 dpi en formato JPG o PNG. Todas las tablas y figuras deben estar citadas en el texto y en el orden en que aparecen. En el caso de tablas, solamente utilice líneas horizontales. Se admite un máximo de 4 tablas y figuras. Los autores deben colocar las explicaciones en notas a pie de la tabla, no en el título.

### Citas

Tipo de cita	Formato	Ejemplo
<b>Cita directa corta</b>	Cuando la información se toma de forma textual y cuenta con menos de 40 palabras, se inserta dentro del texto entre comillas, y el número correspondiente se coloca al final, después de las comillas y antes del signo de puntuación.	Como el juicio tuvo lugar en ausencia del reo, el juez ordenó a un piquete de soldados reducir a prisión al señor Miño, pero él había emprendido viaje a Lima días atrás. “El <a href="#">segundo jurado, llegado el momento de la calificación del delito, dijo: el jurado de la calificación declara al señor doctor Domingo Miño culpable del quebrantamiento del artículo 759 del Código Penal en primer grado</a> ”(1).
<b>Cita directa larga</b>	Cuando la información se toma textual y cuenta con más de 40 palabras, se inserta en un párrafo independiente del texto entre comillas, y el número correspondiente se coloca al final, después de las comillas y antes del signo de puntuación.  Nota: este tipo de citas no deben ser excesivas.	Como el juicio tuvo lugar en ausencia del reo, el juez ordenó a un piquete de soldados reducir a prisión al señor Miño, pero él había emprendido viaje a Lima días atrás.  “El <a href="#">segundo jurado, llegado el momento de la calificación del delito, dijo: el jurado de la calificación declara al señor doctor Domingo Miño culpable del quebrantamiento del artículo 759 del Código Penal en primer grado. Acogió el juez el anterior veredicto y condenó al doctor Miño. De manera que, los actos que se desencadenaron de manera inmediata, fue la ejecución de la captura del inculcado de dicho delito</a> ”(2).
<b>Cita indirecta</b>	Es la mención de las ideas de un autor con palabras de quien escribe. Se escribe dentro del texto, sin comillas, el número de la referencia se escribe después del apellido del autor y antes de citar su idea.	Como lo enuncio <a href="#">Orquist</a> (3), al momento de establecer que aquellas brechas que agudizaron la crisis postindependentista, por su carácter ideológico afectaron al país.  Los medios de comunicación han vuelto a encender la polémica entre los que defienden las propiedades

 	<b>Investigación e Innovación.</b>	<b>Código</b>	II-G-009
	<b>GUÍA PARA LOS AUTORES EXCELSIUM SCIENTIA</b>	<b>Versión</b>	01
		<b>Vigencia</b>	30/01/2024
		<b>Página</b>	1 de 6

	<p>Si no se menciona al autor, el número aparecerá tras la idea citada (y antes del signo de puntuación que corresponda), o al final del párrafo (tras el punto).</p> <p>Si se menciona al autor, el número aparecerá tras su nombre. Si son más de dos, se nombra al primero seguido de la abreviatura: <b>et al.</b></p>	<p>curativas de las plantas medicinales <sup>(4,5)</sup> y los que la consideran una disciplina pseudocientífica <sup>(4-7)</sup>.</p>
--	--	--


### Referencias

Es la última sección del manuscrito. Aquí deben figurar todas las referencias citadas; su orden se establece en el orden de aparición y numeración dentro del texto en norma Vancouver. A continuación, se presenta los tipos de fuentes más empleados al momento de estructurar un manuscrito científico, como también, el formato y ejemplo correspondiente para cada caso. Se recomienda incluir la abreviatura del nombre de la revista, la cual puede ser consultada en <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/nlmcatalog/journals>, y el DOI de las publicaciones que se encuentren disponibles en línea.

Tipo de fuente	Formato y ejemplo
<b>Libro impreso</b>	Apellido N, Apellido1-Apellido2 NN (6 autores máximo, en adelante: et al.). Título. Volumen. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Mora JA. Los dilemas de la investigación. Vol. 1. 18. <sup>a</sup> ed. San Juan de Pasto: Editorial UNIMAR; 2018.
<b>Capítulo de libro impreso</b>	Apellido N, Apellido1-Apellido2 NN (6 autores máximo, en adelante: et al.). Título del capítulo. En: Apellido N, Director/Coordinador/Editor literario del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial del capítulo-página final del capítulo. Mora JA. Pensamiento complejo. En: Castrillón A, editor. La máquina humana. 18. <sup>a</sup> ed. Madrid: Ariel; 2018. pp. 115-152.
<b>Revista electrónica</b>	Apellido N, Apellido1-Apellido2 NN (6 autores máximo, en adelante: et al.). Título del artículo. Abreviatura de la revista [Internet]. Año [Fecha de consulta]; Volumen(número): página inicial- página final. Disponible en: URL o DOI del artículo. Mora JA, Vera-Hernández LE. Teoría y ciencia. Rev. Col. Invest [Internet]. 2018 [citado 15 sep 2023]; 11(4): 98-115. Disponible en: <a href="http://asis.umariana.edu.co/RevistaUnimar/">http://asis.umariana.edu.co/RevistaUnimar/</a>
<b>Revista impresa</b>	Apellido N, Apellido1-Apellido2 NN (6 autores máximo, en adelante: et al.). Título del artículo. Abreviatura de la revista. Año; Volumen (número): página inicial- página final. Mora JA, Vera-Hernández LE. Teoría y ciencia. Rev. Col. Invest. 2018; 11(4): 98-115.
<b>Libro o monografía en Internet</b>	Autor/es. Título. [Internet]. Volumen. Edición. Lugar de publicación: Editorial; fecha de publicación. [fecha de última actualización; fecha de nuestra consulta]. Disponible en: URL Mora JA. Pensamiento complejo [Internet]. Vol. 2. 18. <sup>a</sup> ed. Madrid: Ariel; 2018 [actualizado 15 sep. 2018; citado 5 oct. 2018]. Disponible en: <a href="http://asis.umariana.edu.co/RevistaUnimar/">http://asis.umariana.edu.co/RevistaUnimar/</a>
<b>Página web o documento web</b>	Sede Web [Internet]. Lugar de publicación: Editor; Fecha de comienzo [fecha de última actualización; fecha de nuestra consulta]. Disponible en: URL de la web. Mora.net [Internet]. Pasto: Mora.net; 2017 [actualizado 14 feb. 2018; citado 4 abr 2018]. Disponible en: <a href="http://www.reacciones-emocionales.com">http://www.reacciones-emocionales.com</a>

### Formatos adjuntos

Para someter el manuscrito a los procesos de evaluación para su posible publicación, los autores deben enviar debidamente diligenciados y firmados los siguientes formatos:

	<b>Investigación e Innovación.</b>	<b>Código</b>	II-G-009
	<b>GUÍA PARA LOS AUTORES EXCELSIUM SCIENTIA</b>	<b>Versión</b>	01
		<b>Vigencia</b>	30/01/2024
		<b>Página</b>	1 de 6

**Formato de identificación de autor e investigación:** documento donde se consignan los datos requeridos sobre los autores, tipología del manuscrito postulado y naturaleza de la investigación o el proceso para la configuración del artículo (debe diligenciarse por cada autor).

**Declaración de condiciones:** se manifiesta que el artículo es original e inédito, que, a su vez, no ha sido enviado parcial o completamente, simultáneamente o sucesivamente a otras revistas o entidades editoras (debe diligenciarse por cada autor).

**Licencia de uso parcial:** documento donde se autoriza a la Universidad Mariana, concretamente a la Editorial UNIMAR, para que puedan ejercer, sobre los manuscritos postulantes, atribuciones orientadas a difundir, facilitar, promover y deconstruir el saber y conocimiento, producto de los procesos de investigación, revisión y reflexión que expresa la obra.

### Proceso de evaluación

La revista, con previa autorización del autor/es, realizará los ajustes pertinentes a los manuscritos, con el propósito de dar mayor precisión, claridad, coherencia a la propuesta escritural postulante, por lo que se solicita a todos aquellos interesados en enviar sus aportes escribir con toda la rigurosidad a la que haya lugar; de igual manera, empujando debidamente las reglas ortográficas y gramaticales de la escritura científica, estructurar el manuscrito en general a través de párrafos claros, coherentes y objetivos; en relación con lo anterior, se sugiere evitar redundancias, uso reiterativo de expresiones, conceptos, términos, “entre otros”, de similar manera, evitar el uso innecesario de siglas.

La revista realiza procesos rigurosos de evaluación y validación de los manuscritos postulantes, por lo que el tiempo estimado para el desarrollo óptimo de estos procesos y procedimientos comprende entre dos y cinco meses, claro está, dependiendo de la cantidad y calidad de los manuscritos postulados.

El Comité Editorial de la revista decide sobre la aceptación o rechazo de los manuscritos postulados, partiendo del cumplimiento de las políticas, criterios, disposiciones y condiciones que la publicación ha establecido para la aceptación inicial de los aportes escriturales –proceso de evaluación del manuscrito por parte del comité editorial–, tanto las disposiciones afirmativas como negativas serán comunicadas a los autores, quienes conocerán las razones por las que el manuscrito fue aceptado o rechazado.

Además de lo anterior, se remitirá a los autores las pruebas galeras de los artículos, previamente a la publicación digital de la revista; cabe aclarar que, en esta etapa, no se aceptarán nuevos párrafos, frases o secciones para agregar, ya que sólo se limitará el proceso a las correcciones de posibles erratas de digitación, que contribuyan al perfeccionamiento de la versión final de la revista.

La revista está en constante contacto con los autores, por tanto, están enterados del estado de su manuscrito, que posibilita gestión efectiva y eficiente de los procesos y procedimientos editoriales.

### Convocatorias de escritura


Está sujeta al cronograma que se establezca para cada semestre.

### Contraprestaciones

Aquellos autores que publiquen su artículo en la revista, podrán descargar su texto las veces que lo requieran, ya que la publicación es de acceso abierto, de igual manera, se les enviara vía electrónica la totalidad de la revista.

### Información adicional

La revista se gestiona a través de OJS: <https://revistas.umariana.edu.co/index.php/ExcelsiumScientia/user/register>, donde se ubica toda la información concerniente a la revista **Excelsium Scientia: Revista Internacional de Investigación** (se publica en formato

	<b>Investigación e Innovación.</b>	<b>Código</b>	II-G-009
	<b>GUÍA PARA LOS AUTORES EXCELSIUM SCIENTIA</b>	<b>Versión</b>	01
		<b>Vigencia</b>	30/01/2024
		<b>Página</b>	1 de 6

digital); cabe mencionar que, justamente en la dirección citada anteriormente, se puede descargar la “[guía para autores](#)”, la “[plantilla](#)”, el “[formato de identificación de autor e investigación](#)”, la “[declaración de condiciones](#)” y la “[licencia de uso parcial](#)”, estos documentos y formatos son esenciales en el proceso de postulación del manuscrito a evaluación.



<b>Control de Cambios</b>		
<b>Versión</b>	<b>Vigencia</b>	<b>Descripción</b>
01	30/01/2024	Elaboración y aprobación del documento.

Nota: en caso de imprimir guía, tener en cuenta que el control de cambios no se incluya en la versión impresa.